

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

WILLIAM ENRIQUE TABOADA DIAZ, en calidad de Curador Urbano Primero de Montería, hace constar que en Montería, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), vencido el término de ejecutoria queda en firme la Resolución No. 282-2023, por medio de la cual se expide modificación de licencia vigente otorgada mediante Resolución 180-2023, en el predio con nomenclatura C 78 6 999 de la ciudad de Montería, solicitado mediante radicado No. 23001-1-23-0138, expedida a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), por **DANIEL** SALAZAR CÁMPO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.195.360, actuando en calidad de apoderado especial de ASTRID CECILIA KERGUELEN PUCHE, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.985.647, JACQUELINE ELENA KERGUELEN PUCHE identificada con cédula de ciudadanía No. 32.668.857, JAVIER ALFONSO KERGUELEN PUCHE, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.889.066, LEON FABIO KERGUELEN PUCHE, identificado con cédula de ciudadanía No. 6877837, IVAN RICHARD KERGUELEN PUCHE, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.875.908, ILSE EUNISE KERGUELEN PUCHE, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.982.101, JAIME ADOLFO KERGUELEN PUCHE, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.876.080 y de la empresa KERGUELEN ZAPA SOCIEDAD EN COMANDITA identificada con NIT: 900176352-8; quienes figuran como Titulares del dominio.

La Resolución de la referencia, fue notificada a **DANIEL SALAZAR CAMPO**, Conforme al artículo 2.2.6.1.2.3.7 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) y en cuya oportunidad manifestó expresamente que no presentaría recurso alguno y renunciaba al término de ejecutoria, de acuerdo a lo establecido en el numeral tercero del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Se hace entrega del acto administrativo ejecutoriado y netificado a DANIEL SALAZAR CAMPO.

Curaduría Orbana

WILLIAM ENRIQUE TABOADA DIAZ Curador Urbano Primero de Montería